

LOTA, 19 DIC. 2016
DECRETO :N° 4340

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo** con Goce de Remuneraciones a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALDO
MYRIAM AVENDAÑO VALLEJOS	DR SERGIO LAGOS O	2016	29-11-2016	29-11-2016	04,1/2	01	1/2
DELIA CAMAÑO FLORES	DR SERGIO LAGOS O	2016	30-11-2016	30-11-2016	05,1/2	1/2	00
ELIZABETH CAMPOS PINO	DR SERGIO LAGOS O	2016	05-12-2016	05-12-2016	03	01	02
ELIZABETH CAMPOS PINO	DR SERGIO LAGOS O	2016	12-12-2016	12-12-2016	04	01	01
LIA CEREGHINO MELLA	DR SERGIO LAGOS O	2016	28-11-2016	28-11-2016	04	01	01
LIA CEREGHINO MELLA	DR SERGIO LAGOS O	2016	09-12-2016	09-12-2016	05	01	00
ROSA CUEVAS REYES	DR SERGIO LAGOS O	2016	09-12-2016	09-12-2016	05	01	00
MARCOS FIGUEROA PAVEZ	DR SERGIO LAGOS O	2016	29 11 2016	29 11 2016	03	01	02
PAULINA GALINDO ROJAS	DR SERGIO LAGOS O	2016	30 11 2016	30 11 2016	02,1/2	01	02,2/1
PAULINA GALINDO ROJAS	DR SERGIO LAGOS O	2016	07 12 2016	07 12 2016	03,1/2	01	01,1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA-BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/VPS/atm



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE